

En Badajoz, un mes
plata, 5 cent. mas de
peseta la línea.
Los permanetes,
los que se publican
en las demás planas
y los comunicados, a
precios convenciona-
les.—Los originales
no se devuelven.

La Región Extremeña

En Badajoz, un mes
1'25 pesetas.— En
provincias, trimestre 5
— Extranjero, ídem 6
ídem.—La correspon-
dencia se dirigirá al
administrador.
No se publica los
domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.734

Redacción y Administración: Arco Agüero 18,

Sábado 23 de Diciembre de 1916

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Al Sur del Somme los alemanes han bombardeado violentamente las líneas francesas establecidas en los sectores de Belley en Santerre, Berny, Pressoire y Ablaincourt. La artillería francesa ha contestado enérgicamente. En el frente inglés, muéstranse activas también ambas artillerías.

Detrás del Sereth se encuentran trescientos cincuenta mil rumanos, que han sido avituallados por los rusos y que constituirán una base formidable para la ofensiva que se prepara. Los rusos se concentran en la misma región.

Hindenburg, Muckenseny Falkenhayn se van a encontrar ante el ejército de Brussiloff atrincherado en el Sereth o en el Pruth. Difícil será que lo derroten dadas las fuerzas de que disponen hoy. Es probable que lo más importante de la lucha se desarrolle en Moldavia.

Lo evidente es que los aliados han cometido faltas con sus operaciones deshilvanadas y su asalto contra fuerzas austro-alemanas dispersadas en un fuerte muy extenso. El esfuerzo pasaba alternativamente del Oeste al Este, pudiendo el enemigo agrupar sus fuerzas en el punto amenazado. Esta situación va a cesar y la guerra en Oriente va a tomar nuevo aspecto.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

20 de Diciembre de 1916.

Sigue discutiéndose la importancia y la trascendencia del paro general.

Según el Gobierno, que en los primeros instantes echó mano de la censura, la huelga ha sido un fracaso en toda España.

En este sentido, y con relación a Madrid, telegrafiaron los correspondientes. No podían hacer otra cosa. Pero yo afirmo, sin temor a que nadie me desmienta, como no sea el estupefaciente «A B C», todo lo contrario. En Madrid la huelga fué absoluta. Es decir, absoluta dentro de lo relativo, porque todo es relativo en el mundo.

Aquí no se cerraron los estancos, como en Málaga; aquí, la noche centro o eje de la huelga, salieron a la luz de los faros «El Correo Español», diario nocturno y escrito para sonámbulos, y un extraordinario del repetido «A B C», que costaba cinco céntimos, como si tuviera las hojas reglamentarias.

Fuera de estas insignificantes y anómalas excepciones, el magnífico paro tuvo carácter general.

Entre los personajes conspicuos que le daban vueltas a la imaginación—señora para quien no existe el reposo—, figuraba Villanueva, cuyo pensamiento retorcía el hilo de la Comisión de gobierno interior, donde Lamana, con su voto particular, estaba preparándole un soberano disgusto, ya exteriorizado en el Congreso.

Ahora, como estamos tocando Nochebuena, van a holgar los parlamentarios, y, entre pavos y tarrones, olvidarán sus rencillas. ¡Qué digo sus rencillas! Olvidarán hasta los graves asuntos pendientes de resolución y que tanto interesan a la madre patria.

En el interior, las autoridades han tomado, digo, han dictado acertadas medidas con objeto de suprimir costumbres clásicas o tradicionales, pero antiestéticas y sucias.

Una va contra la venta callejera de pavos y pavas, que resultaba muy pintoresca y hasta simbólica; pero que cubría

las calles de residuos indecentes y envenenaba el aire con microbios incubadores de la viruela.

Yo, hace muchísimo tiempo, aborrecí los pavos—y las pavas—, por miedo a que me entrase la fiebre variolosa, y aplaudo esta medida verdaderamente profiláctica de la superior autoridad.

Otra mala costumbre navideña ha quedado suprimida hogaño: la célebre «cola» formada por los golfos junto al edificio donde funciona legalmente la timba nacional, vulgo, lotería. Ya no veremos ese apéndice astroso, en que la vagancia y la miseria tomaban idénticas proporciones.

Ahora las vértebras de esa «cola» andarán diseminadas por Madrid, guareciéndose en covachas y desmontes, posando sobre los bancos públicos de jardines y paseos, infiltrando sus pestíferos hedores en los sitios donde se recrea la buena sociedad, porque esos vagos y esos miserables, como «El mendigo», de Espronceda, gustan de infiltrar su punzante mal olor en toda hermosura, y sitúanse a las puertas de los teatros cuando sale el gran mundo haciendo alarde sensual de riqueza y poderío.

La autoridad no ha estado muy acertada en su segunda resolución. La célebre «cola» es como las lombrices, que, dividiéndolas, componen tantas lombrices cuantos son los fragmentos.

Y quedan vivitas... y «coleando».

ARGOS.

CRÓNICAS DE INVIERNO

DESDE MI PUEBLO

Si el calendario no señalase la entrada de la nueva Estación, el ambiente que nos envuelve bastaría para demostrarnos la natural característica de la época del año, en sus últimos estertores.

Agua y más agua, que empantana las tierras impidiendo toda labor agrícola que da el jornal cotidiano al pobre bracero que solo de su trabajo vive.

Ríos desbordados que interrumpen las comunicaciones con los pueblos vecinos, paralizando la vida del comercio y la industria.

Vientos glaciales, que agarrotan nuestros miembros, adormeciendo todas nuestras energías.

Y por si la Naturaleza en sus extremados rigores no fuese lo bastante para entristecernos y aburrirnos, los hombres con sus intemperancias y sus locuras, entenebrecen el ambiente social, ofreciéndonos una Nochebuena, fiesta de júbilo y alegría, revestida con el sudario de la muerte, que se anuncia en nuestros solarrriegos dominios, con lloros y gritos de dolor, arrancados al hambre y a las debilidades de nuestro espíritu entronizado en el vicio.

Bastaría la enunciación a manera de programa de los asuntos a tratar en esta crónica, para llenar el espacio de que dispongo en el periódico sin embarazosos comentarios ¡Tan pródiga ha sido la semana en extraordinarios acontecimientos!

Comenzamos nuestras impresiones con una batalla entre mozos en la plaza pública, con sus correspondientes bofetadas, disparos, cuchilladas y el escándalo consiguiente, sin que por fortuna haya habido que lamentar graves consecuencias, debido a la casualidad; pues los contendientes, que eran varios, se despacharon a su gusto sin que nadie de los obligados a corregir estas anomalías, se presentase en el lugar del suceso.

Dos noches consecutivas a la de referencia, se ha repetido el escándalo en otros sitios céntricos de la población, entre diferentes individuos, cual si la esca-

ramuza hirviese en nuestra sangre, retratando nuestra idiosincrasia social, sin que haya leyes que enfrenen nuestra locura, ni autoridades que velen por la tranquilidad del vecindario pacífico.

Y para que la sangre continúe derramándose, hoy ha sido maltratado horriblemente por la coza de una mula, un pobre hombre que rocó el suelo con dientes y muelas (no hay exageración en lo expresado) quedando su cara desfigurada, cosa que no hubiese ocurrido si aquí no fuese tan corriente el dejar las calles y acerados a merced de las bestias, cuya utilidad se prefiere a la urbanización y ornato a que tienden todos los pueblos progresivos.

La visita del señor inspector provincial de Sanidad aseguró la tranquilidad del vecindario, que aún continuaba desequilibrado con motivo de la epidemia variolosa. Dicho señor se ha marchado sumamente satisfecho y sorprendido, por la gran campaña sanitaria desplegada para extinguir el mal. Pues se calcula, que han sido vacunados y revacunados un noventa y nueve por ciento de los habitantes.

Si ahora hubiese que repetir la práctica salvadora, seguramente que las cifras se trocarían y el noventa y nueve se quedaría en uno, por más leyes y medidas coercitivas que se aplicasen en pró del remedio. Los trastornos que la linfa ha proporcionado, equivalen a una segunda epidemia y pasada la novedad, solo queda la protesta y la imprecación contra los difundidores del beneficio.

Otra nueva tablilla ha aparecido, anunciadora del contagio, pero ésta ya no nos alarma, después de la visita de la primera autoridad sanitaria de la provincia, que suponemos habrá trazado un plan severo de higienización que garantice la salud pública, no concretándose a cuanto con la viruela se relacione, pues que existen otras infinitas enfermedades tan repugnantes como aquélla, a cuya extinción estamos obligados, sin que hasta ahora se advierta disposición alguna encaminada en tal sentido.

¿O existen legislación y autoridades sanitarias o no existen? Porque si existen, sus actos y sus disposiciones no deben reducirse a un formulismo más en los que convivimos, para gravar el presupuesto con cargas que no puede soportar, sin que nada provechoso resulte en nuestro favor.

¿Mas quién se acuerda de la muerte que llega por tan oscuros senderos, cuando tan cerca vemos brillar su sutil gualaña, dispuesta a esgrimirse con toda su ferocidad en plazo muy corto, si de afuera no más viene el remedio? Tenga la culpa la guerra europea o sean insaciables agiotistas y negociantes sin conciencia, los responsables, lo cierto es que aquí como en todas partes la carestía de los artículos de primera necesidad que consumimos, se hace insoportable. Y aquí, no contamos ni con autoridades que se preocupen de tan lamentable situación, ni de pueblo que proteste de su lenta consunción, por falta de lo más indispensable para la vida.

Aquí, no se come, en general, a no ser que disfruten el particularismo los que atizan y sazonan la caldera del presupuesto.

El pan, que es lo único que consumimos a un precio regulado, se amenaza con subirlo muy en breve y así se hará, sin que nadie ponga obstáculos a la determinación.

La carne, nos la enseñan desde lejos sus expendedoros, y para recoger de ella siquiera una piltraca que con su olor nos consuele, hay que interponer influencias y aquilatar el bolsillo, cual si fuese un privilegio de los potentados el disfrute de tan necesario alimento. En cambio no tenemos quien nos garantice su peso, ni sus condiciones de salubridad, porque estas disposiciones entre nosotros son utopías irrealizables.

El pescado se vende a precios fabulosos, sólo al alcance de la clase pudiente, expendiéndose en más de una ocasión podrido, sin la más leve corrección ni la más ligera protesta.

La leche, en parte adulterada y en parte completando la medida con espuma, de una manera escandalosa, sólo los enfermos ricos pueden consumir la necesaria; mientras que los desgraciados se mueren de inanición, si han de cumplir con las prescripciones facultativas hoy en boga.

Y todo igual: sin una junta de subsistencias más que de nombre y sin una autoridad que vele por los intereses del vecindario; porque todo el tiempo es poco para dedicarlo a cabileos y chanchullos.

Aquí no hay nada útil, nada racional, nada serio. Aquí, solo se siente el hambre y la desolación por todas partes. Y como el crónista también se apercebe de estas necesidades, por ellas influyó enloquece y dice la verdad, que es la suprema característica de los locos.

FAUSTO.

Berlanga, 19 de Diciembre de 1916.

Un distinguido amigo nuestro, honra las columnas de LA REGIÓN con el siguiente artículo:

El marqués de Villabragima

Ante su proclamación

La renuncia que espontánea y libérrimamente ha hecho del acta de Castuera nuestro noble y queridísimo amigo el señor Márquez García, y por las razones que aduce en el manifiesto a sus electores, ha motivado la entrada en el tinglado político de esta provincia, del excelentísimo señor marqués de Villabragima, hijo del presidente del Consejo.

No es el joven candidato por Castuera uno de esos polluelos cortesanos que cifran sus mayores satisfacciones en llevar con elegancia los guantes, mover con desenvoltura el bastón y lucir el gabán confeccionado por Peñalver con arreglo al último figurin, como más de una vez los hemos visto en la Carrera de San Jerónimo y la Castellana y en la última de Apolo y Eslava, en algún palco, de frac y con bruñidas y niveas pécheras, llegados del Real, donde dejaron de ver «Rigoletto» o «Walquiria», para timarse con las tiples y coristas de la *Catedral* del género chico y del coliseo del Callejón de San Ginés: no: es el marqués de Villabragima una de las simpáticas excepciones del *gran mundo*; sencillo, de espíritu despierto, culto, laborioso, emprendedor, con los bríos e ilusiones de los veinticinco años, hábil y competente letrado, habiendo obtenido ya señalados y ruidosos triunfos forenses.

Por tanto, los electores del distrito de Castuera-Herrera pueden estar satisfechos, porque tendrán en la Cámara popular un diputado que deje oír, cuando sea preciso, su elocuente palabra, para que sean atendidas por los Gobiernos las necesidades de su distrito, no pareciéndose en nada a esos otros jovenzuelos *padres de la Patria*, de la mayoría, que vemos desde las tribunas en sus escaños, en esas tardes grises y frías madrileñas, en las que no pudiendo derritar corazones en calles y paseos, buscan la tibia y placidez de la Cámara para escribir unas cuantas cartas a sus amigos políticos del distrito, llenas de promesas que no cumplen, contemplar a las jóvenes de las tribunas, inquietándolas con expresivas miradas, y pasear la mirada por los nombres de Cánovas del Castillo y Castelar, (que entre otros de notables políticos están grabados en placas de mármol en el Salón de Sesiones) y por los de los héroes de Villala; pero sin procurar imitar ni a aquellos ni a los denodados

comuneros de Castilla, aunque sí sueñen con ser lo que ellos.

Como su actividad es grande y sus deseos por mejorar el distrito más grandes todavía, en plazo no lejano hemos de sentirnos complacidos los castuerenses, de nuestro representante, al ver abastecido de agua a Castuera, donde tanto se escasea, por haberse terminado la carretera de Castuera a Herrera del Duque, y el decantado puente sobre el Zújar (y de la imperiosa necesidad de la inmediata realización de esta obra, habrá podido percibirse el futuro diputado, durante la excursión a Talarrubias) y por unirnos con Monterrubio, no como hasta hoy un abominable camino, que donde no abunda la piedra son frecuentes los baches y atolladeros, sino una buena carretera, como demanda la importancia de ambos pueblos.

Aunque el consejo casi siempre es peligroso—antes daña que aprovecha, si el que lo da no tiene cordura y el que lo recibe mucha paciencia, como previene el clásico—, nos vamos a permitir darle uno al novel político, aunque seguramente no le hará falta, dada su gran perspicacia: que no imite a sus compañeros de muchos distritos de España, que sólo han cultivado, y siguen cultivando, cominerías y menudecias de campanario y los favores personales para sumar votos; conviene también dispensar mercedes a los Municipios y colectividades, pues aunque la ingratitud es condición humana—ya lo dijo el rey francés: «cada vez que preveo una vacante, hago veinte descontentos y un ingrato»; aunque la ingratitud, repito, es general, existen en todos los pueblos individuos neutrales e independientes en política, que dan sus sufragios al candidato que más beneficios proporcione a las localidades donde residen, aparte de que el diputado debe cumplir también con el imperativo categórico de su conciencia. Por esto es de aplaudir y de escuchar la conducta política que viene observando el señor marqués de la Frontera, que atiende, no sólo a los intereses individuales, si que también a los generales de la circunscripción.

Sea la proclamación del marqués de Villabragima por el distrito de Castuera, la aurora risueña de un perdurable día lleno de prosperidades y paz, pues bien lo merece después de épicas luchas, y que el joven político, y tal vez mañana diputado a Cortes por Castuera, pueda decir algún día, parodiando a algún emperador romano: «Distrito de Castuera, te recibí de barro y ladrillo y te devolví de mármol!»

Y para terminar: un saludo cariñoso a nuestro ilustre prócer (extensivo a los señores Fernández Blanco, Donoso, Márquez y otros significados políticos) y nuestros mejores deseos porque el acierto le acompañe en su actuación política y porque dentro de poco desempeñe altos cargos que le sirvan de ejecutoria para recoger algún día la herencia política de su conspícuo padre el popular conde de Romanones.

J. DE T. D.

Badajoz, 23-XII-1916.

UNA CARTA

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Por el interés que para el vecindario en general encierra y en particular para el «Gremio de Panaderos», agradecería a usted insertarse en las columnas del diario que dirige, el siguiente escrito.

Anticipándole gracias que lo de usted affectísimo s. s. q. b. s. m.,

JOSÉ BLANCO.

Badajoz, 22 diciembre de 1916.

A la carta que precede acompaña el siguiente Manifiesto:

Al pueblo de Badajoz

Ante la conducta seguida por la autoridad local para aplicar de una manera inmediata la tasa del pan, el «Gremio de Panaderos» de Badajoz, que desea más que ninguno el abaratamiento de las subsistencias y especialmente del artículo tan necesario que e' ahora y expende, se vé hoy obligado a dar al pueblo precisas explicaciones, no con el fin de exponerle el sacrificio que en su obsequio hace en esta, como en pasadas circunstancias, y sí únicamente con el fin de que sepa, sin

lugar a dudas y vacilaciones, de quien o quienes depende la solución de un grave conflicto de que está amenazado cuando este llegue en su día, si antes, como es de esperar, no se aplican por quien corresponda las medidas de buen gobierno adoptadas.

Es el caso, que por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 del corriente mes, fué tasado el pan de 800 gramos de primera clase a 34 céntimos en las fábricas y a 36 a domicilio, y el de igual peso de segunda clase, a 30 céntimos en las fábricas y a 32 céntimos a domicilio, sin que para la imposición de estas tasas fuera consultado el «Gremio de Panaderos» como parecía lo natural, después de haber sido consultados los agricultores para fijar la tasa del trigo.

En virtud del acuerdo citado, que adoptó el Excelentísimo Ayuntamiento, su presidente, el señor alcalde, publicó un Bando con fecha 19 del corriente, conminando a este Gremio al más exacto cumplimiento de cuanto determinaba en el mismo Bando, que por parte del Gremio de Panaderos, se está cumpliendo fidelísimamente, a pesar del daño inmenso que produce a sus intereses, por utilizar para ello en las diarias elaboraciones de pan que realizan, trigos adquiridos a precios altos y muy superiores al fijado por la Junta Provincial de Subsistencias, que no están ni aproximadamente en relación con la tasa que se les ha señalado para el pan.

Y para garantizar el consumo de pan al vecindario, una vez que el Gremio de Panaderos elabore las pocas existencias de trigo que posee, y que de esta forma sacrifica con gran quebranto de sus intereses, en bien del pueblo, una omisión del mismo, se entrevistó con el señor alcalde, para poner en su conocimiento:

1.º Que la Junta Provincial de Subsistencias había tasado el trigo en 16 pesetas los 46 kilos, y las harinas de 6 a 11 pesetas más por cada 100 kilos.

2.º Que dicha Junta había indicado a los Ayuntamientos, la legalidad de proceder a la incautación de los trigos que fueran necesarios para el consumo de cada pueblo, cuando estos no fueran cedidos, al precio de tasa, por sus tenedores.

3.º Que estos, los tenedores de trigo, habían paralizado sus ventas, razón por la que el Gremio de panaderos carecía de trigos, cuyo precio estuviera en relación con la del pan, originándosele por lo tanto, gran quebranto en sus intereses, y

4.º Que, cuando el Gremio, dentro de varios días, termine sus existencias de trigos y de harinas, no pudiendo adquirir los trigos a precio de tasa, por haber paralizado sus operaciones los que hoy los guardan, pondrá a disposición del Ayuntamiento sus fábricas y utensilios, si es que para entonces ésta, no ha dispuesto, como hasta aquí, la incautación del trigo preciso, y sus tenedores continúan expendiéndolos a precios superiores que el de 16 pesetas los 46 kilos, fijado por la Junta provincial de subsistencias.

El Gremio de Panaderos lo hará así con gran sentimiento suyo, después de haber sacrificado en obsequio al pueblo de Badajoz, cuantas existencias tenía adquiridas a precios mucho más altos que los que los vienen vendiendo desde el día 16 del corriente mes; y al hacerlo público, por si llegase este caso, desea hacer resaltar que cesa en su industria temporalmente, no por la imposición de la tasa, que acatan, sino porque para vender el pan a 30 céntimos, es preciso que se les entregue trigo a 16 pesetas los 46 kilos, cosa que aún no ha ocurrido y que ha costado quebrantos de fortuna a algunos panaderos, que acaso puedan también ocasionar su ruina.

PUEBLO DE BADAJOZ: No nos culpes a nosotros, si cerramos las tabonas.

Por el Gremio de Panaderos,

JOSÉ BLANCO.

Muy digno de tenerse en cuenta, por los llamados a ello, es el manifiesto que queda transcrito.

Representantes

activos se desean, bien introducidos y con buenas referencias para venta, drogas, productos químicos, extensoras incendios, eventualmente también para colores de anilina, etc. Dirigirse a Anónima Alvarez, Balmes, 47, Barcelona.

PROTESTA

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Rogamos a usted se sirva publicar la siguiente manifestación, que, en defensa de la ética profesional y del prestigio de esta región, estimamos necesaria los que suscriben, médicos de esta capital:

El periódico «La Semana», en el número correspondiente al 10 del corriente mes, inserta un artículo titulado «Haciendo patria».

El temor de perjudicar intereses particulares nos veda comentarlo en todas sus partes; pero no debe pasar sin protesta la idea de que los médicos extremeños necesitan estímulos como los que el articulista señala. ¡Medrados estarían!...

Llamar hacer patria al empleo de ese sistema ultrahiperbólico, es algo más que un sarcasmo. Eso es contribuir a su total derrumbamiento entronizándose más aún la farándula que ya se enseorea de toda la vida social española, y que en este caso actúa además sobre la desgracia y el dolor.

Por la patria y por el prestigio de su nombre, los médicos extremeños quieren que si algún perito conocedor del contenido de ese artículo lo coteja con la realidad, y asombrado se pregunta cómo pueden acaecer ciertos hechos, sepa que los médicos no pudieron impedirlo; pero sepan también que han protestado de su absoluta inexactitud.

Gracias anticipadas, señor director, de sus atentos seguros servidores que le estrechan la mano, F. Pinna, Mario G. de Segovia, T. Pinna, Juan Sánchez Pallasar, N. Vázquez, Emerio de Miguel, Augusto Vázquez, Julio Sánchez Barriga y Burgos, Regino de Miguel, Juan Bautista S. González.

Sociedad Anónima Aguas del Gévora BADAJOZ

En el sorteo de obligaciones de la emisión de 31 de enero de 1902, que hoy ha tenido lugar ante el notario público don Jesús Rubio y Pérez Dávila, resultaron amortizadas los correspondientes a las señaladas con los números

1.041 al 1.045.

1.301 al 1.305.

941 al 945.

1.236 al 1.240.

31 al 35.

866 al 870.

656 al 660.

1.351 al 1.355.

371 al 375.

586 al 590.

471 al 475.

1.331 al 1.335.

496 al 500.

746 al 750.

1.285 al 1.290.

1.271 al 1.275.

Badajoz, 22 de diciembre de 1916.—El

Secretario, Fernando González.

Local y Regional

Llegada del marqués de Villabragima

En el tren rápido de Madrid llegó ayer a Badajoz el señor marqués de Villabragima, hijo del presidente del Consejo.

Además de las personas que indicamos ayer, excepción hecha de don Feliciano Gómez Bravo, le acompañaban los diputados a Cortes por Fregenal don Mario Baselga y don Antonio Pacheco.

En la estación le aguardaban el gobernador civil señor de Llano Valdés, el alcalde señor Rodríguez Machín, el diputado provincial don Miguel Durán, los concejales señores Robles, García Ubierna y Burgos, el comisario regio de Fomento señor Rino, el magistrado suplente de la Audiencia provincial señor Romero, el inspector municipal don Emilio Fernández, el secretario de la Alcaldía don Rodrigo Fernández, el procurador don Antonio Paredes y otras individualidades afiliadas al partido liberal romanonista, todos los cuales se habían trasladado a dicha estación en once o doce coches.

Hechas las presentaciones de rúbrica, el marqués se dirigió con las personalidades que le acompañaban y las que lo habían recibido en la estación, al Gobierno civil.

Allí se le obsequió con un banquete.

Para el «Nuevo Diario»

No sabemos que embolado pudiera haber en que se celebrara el jueves la sesión ordinaria.

El señor Osorio entendía que debía celebrarse, dada la importancia que revestía uno de los asuntos que figuraban en el orden del día, y para que hubiese más tiempo para ejecutar cualquier resolución que se adoptara.

Por lo visto los conservadores y demócratas les convenía—ellos sabrán porqué—que no se celebrara la sesión...

Escándalo

No fué pequeño el que anoche produjeron en la calle de Benegas dos mujeres (madre e hija) que viven en dicha calle, y según parece están complicadas en un asunto en que entienden los Tribunales.

Se halla algo mejorado de su dolencia, nuestro particular amigo don Gumersindo Fernández Pérez.

Lo celebramos, deseando dar pronto la noticia de su completo restablecimiento.

GRAINS DE VALS

es el mejor laxante de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Acompañado de su joven y bella esposa doña Josefa Oller ha venido a esta capital para pasar algunos días al lado de la familia, don Víctor Redon lo Linares.

Teatro López de Ayala

Anoche tuvo lugar, en función extraordinaria, la tercera representación de «El verdugo de Sevilla», obra, como hemos dicho ya, que interpretan bien los artistas de la compañía de Pablo López, sobresaliendo Emilio Jiménez, que desempeñó el papel de protagonista.

Función para hoy

«Lysistrata», «El húsar de la guardia» y «La hija del mar».

«Café Mercantil»

Conciertos para hoy 23

A las dos y tres cuartos.—Violín y piano.

1.º Serenata Kubelik.—Drala.

2.º Magyar (czardas).—Michels.

3.º Le Menetier.—WienascKy.

A las nueve y media.—Cuarteto.

1.º Incógnito, M. Fernández.—Jiménez.

2.º Fausto (fantasía).—Gounod.

3.º Sonata 5.ª (solo de violín).—Beethoven.

4.º La Tajadera (selección).—Barrera.

5.º Polka humorística, M. Fernández.—Jiménez.

QUININA EN FORMA SUPERIOR. El efecto tónico y laxante del LAXATIVO-BROMO QUININA le hace superior a la Quinina ordinaria, y no afecta la cabeza. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

«Gran café de la Unión»

Programa para hoy 23

A las nueve de la noche

1.º Preludio.

2.º Mal de Amores (fantasía).

3.º El Conde de Luxemburgo.

4.º Carmen.

5.º Nocturno.

Por los niños pobres

Fiesta de Caridad

Recibido: Don Andrés Pérez, (Bazar «El Angel»), una escopeta, un sable, un tambor, una muñeca, un juego de cocina y una pandereta.

De la «Cooperativa Militar», 25 pesetas. De don Manuel Calero Rodríguez y de la Portuguesa (en nombre de sus sobrinos Pepe y Luis), 10 ídem.

Ajos castaños de 1.ª

a 40 céntimos kilo y 4 pesetas arroba. En la pescadería de la calle San Juan, frente a la Concepción.

TOSE EL QUE QUIERE

Discoides pectorales M. Roselló

Pídate en todas las Farmacias y Droguerías.

Grife (hígado). Son insustituibles.

José García Mata

ALMACENISTA

Tamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

POR UNA PESETA

PUEDA USTED ADQUIRIR

Un magnífico automóvil «MAXWELL»

torpedo, cinco plazas, de 25 caballos, con arranque, bocina y alumbrado eléctricos, completamente equipado, incluso una llanta desmontable; que

REGALA

el COMITÉ DEL MONUMENTO AL DR. MOLINER, a todo el que remita un donativo de UNA PESETA para la suscripción popular.

Cada recibo lleva su número correspondiente, para en el caso de que coincida con el número del primer premio de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, entregarle a su poseedor el

AUTOMOVIL «MAXWELL»

cuyo valor puede calcularse en unas DIEZ MIL PESETAS aproximadamente

Los DONATIVOS pueden remitirse por Giro postal a las Oficinas del Comité, Calle del Mar, núm. 21, Valencia, Instituto Médico, dirigiendo la correspondencia al SECRETARIO DEL COMITE.

EN ESTA ADMINISTRACION, HAY BILLETES A LA VENTA

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELÉFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cecañas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.



CENTRO VINICOLA DEL EBRO VIDES AMERICANAS

ANTONIO LOZANO

Utrillas, 9

ZARAGOZA

MARCA DE LA CASA

IMPORTANTE.—Los precios de mis plantas serán siempre tan económicos como los de la casa que más barato venda, dentro de la superioridad de clase, por lo cual ruego los soliciten o visiten esta casa.

Mis plantas son siempre de magnífico sistema radicular, buen brote, grueso y de absoluta y rigurosa autenticidad, comprometiéndome a devolver el importe de toda aquella que no resulte la variedad pedida y estampada en mis facturas, que todo comprador debe exigir como garantía.

JOVENES SIN OFICIO

NI CARRERA

En NUEVE meses, con muy poco gasto, sin salir de vuestra casa y estudiando por correspondencia, podéis ser un competente Tenedor de Libros, aprendiendo el SECRETO de la Partida Doble.

Pedir detalles a D. Francisco G. Guerra, Director de la «ACADEMIA ESPECIAL DE ENSEÑANZA», Granja de Torrehermosa (Badajoz).

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres,

Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

CAFÉ «LA PEÑA»

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Mereno Nieto, 12, Badajoz

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus pederdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez. Zarza. —Badajoz.

AVISO INTERESANTE

Se desea tomar en arriendo una dehesa de pasto a propósito para ganado lanar (de 600 a 700 cabezas).

Las personas que posean una finca que reúna esas condiciones y quieran arrendarla, pueden dirigirse al gerente de LA REGION EXTREMEÑA, Arco Agüero 18, bajo, indicándole el precio y las demás condiciones para el contrato.

No hay inconveniente en que la dehesa tenga arbolado de encina, si es poco el enclavado en ella.

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm 22

BADAJOZ

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

BADAJOZ. — Tg. La Minería Extremeña

